

	 AGROCALIDAD <small>AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO</small>
ANEXO 3: RENOVACIÓN	Edición No: 3
PROCESO: INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS SANIDAD ANIMAL	Fecha de Aprobación: 10/06/2019
	SUBPROCESO: INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA.

ANEXO 3: RENOVACIÓN DE EMPRESAS Y SUS ESTABLECIMIENTOS INTERESADAS EN COMERCIALIZAR CON ECUADOR

- *Industrias lácteas y sus derivados, mataderos y plantas de procesamiento e industria apícola.*

1. Información General:

- Nombre
- Nombre del Representante Legal
- Dirección
- Detalle del producto(s) que desea exportar

2. Declaración en la que se especifique que no han existido cambios en los procedimientos operacionales de producción que aseguran la bioseguridad y la obtención de un alimento inocuo.

3. Certificado de habilitación como exportador.

4. Certificaciones Sanitarias y Ambientales vigentes.

5. Sistema de gestión de Inocuidad.

6. Certificado vigente HACCP o su equivalente.

7. Resultados de laboratorio sobre residuos de productos veterinarios, contaminantes microbiológicos y metales pesados del último trimestre.

8. En caso de existir cambios estructurales o de procesos, se solicita enviar los documentos actualizados que sustenten el motivo de mencionado accionar.

- *Granjas o empresas interesadas en comercializar material genético.*

1. Información General:

- Nombre
- Nombre del Representante Legal
- Dirección
- Detalle del producto(s) que desea exportar
- Certificaciones sanitarias y ambientales actualizadas
- Permiso de funcionamiento y de exportación actualizado

2. Informe técnico de revisión anual de POE, con la firma del responsable.

3. Registro de vacunación, muestreo de control y diagnóstico de enfermedades Newcastle, Influenza Aviar, Laringotraqueítis, Gumboro, Bronquitis, Micoplasmosis y Salmonelosis hepatitis viral del pato (en caso de que aplique).

4. Reporte de la ocurrencia de enfermedades de declaración obligatoria en el predio.

ANEXO 3: RENOVACIÓN	Edición No: 3
	Fecha de Aprobación: 10/06/2019
PROCESO: INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS SANIDAD ANIMAL	SUBPROCESO: INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA.

5. Programa de vacunación diseñado de acuerdo a la zona y tipo de explotación que actualmente se utiliza.
6. Reporte de análisis para *Salmonella spp*: huevo, plumón nacedores, tejido de pollitos de un día, aves en crianza y producción de la granja y alimento balanceado.
7. En caso de existir cambios estructurales o de procesos (POE), se solicita enviar los documentos actualizados que sustenten el motivo de mencionado accionar.